



LEGISLATURA 369^a

CEI 58 – ACTUACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, EN LA FISCALIZACIÓN DE INVERSIONES DE AFP SESION MIXTA

Sesión 17a, celebrada el lunes 27 de septiembre de 2021

De 15:34 a 17:10 horas.

SUMA

El Presidente del Centro Internacional de Globalización y Desarrollo CIGLOB), señor Andrés Solimano y, el profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, señor Ramón López.

APERTURA DE LA SESIÓN

Se inició la sesión a las 15:34 horas.

PRESIDENCIA

Presidió el diputado Rodrigo González Torres.

ASISTENCIA

Asistió de manera presencial el diputado integrante de la comisión, señor Frank Sauerbaum Muñoz.

Concurrieron en forma telemática, los diputados (as) Rodrigo González Torres, Marcos Ilabaca Cerda, Harry Jürgensen Rundshagen, Carlos Kuschel Silva, Cosme Mellado Pino, Jaime Mulet Martínez, Guillermo Ramírez Diez, Gael Yeomans Araya y Daniel Verdessi Belemmi.

El diputado Enrique van Rysselberghe Herrera reemplazo en forma presencial, por esta sesión, al diputado Cristián Labbé Martínez.

Asimismo, concurrió el diputado Amaro Labra, Fernando Meza y Gabriel Silber.

Participó como invitado, de manera remota:



Actuó como Secretaria Abogado la señora Ana María Skoknic Defilippis y como Abogado Asistente el señor Ignacio Vásquez Mella.

CUENTA

Se recibieron los siguientes documentos en la cuenta:

1.- Oficio del Secretario General de la Corporación (N°16893), mediante el cual comunica que la Cámara ha autorizado prórroga por 15 días, a partir del 24 de septiembre. Respuesta Oficio N°: 17/2021

2.- Carta excusa del Gerente General de Banmédica, señor Fernando Matthews, mediante la cual señala que Banmédica S.A. fue objeto de una Oferta Pública de Acciones en 2017, en cuyo contexto los Fondos de Pensiones y Moneda Asset Management vendieron las participaciones de que eran titulares o administraban. Producto de esa misma operación, desde enero de 2018 Banmédica S.A. tiene como controlador al grupo estadounidense UnitedHealth Group, que no es aquél que existía cuando tuvieron lugar los hechos investigados. Adicionalmente, ni el directorio ni la gerencia general son las mismas que en el referido periodo. Por último, desde el año 2020, Banmédica S.A. es una sociedad anónima cerrada, sin que los Fondos de Pensiones sean titulares de acciones en la misma. Por lo indicado, estima no tener antecedentes que puedan ser útiles en la investigación de esta Comisión.

3.- Carta Excusa del Presidente Inversiones La Construcción S.A., señor Patricio Donoso, mediante la cual señala que por compromisos que había adquirido con anterioridad le resulta imposible participar de la sesión, aprovecha la oportunidad de hacer presente que erróneamente se ha dicho que las inversiones que “Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.” (AFP Habitat) ha efectuado en fondos de inversión administrados por “Moneda Asset Management S.A.” trasgredirían lo dispuesto en los artículos 45 bis y 47 bis del Decreto Ley N° 3.500 de 1980 –que prohíben la inversión directa o indirecta de los recursos de los fondos de pensiones en acciones de AFPs o en títulos emitidos por personas relacionadas a ellas– porque los referidos fondos de inversión habrían invertido parte de sus recursos en acciones emitidas por ILC. Adjunta para mayor claridad informe financiero-forense y legal, en el cual se analizó en detalle cada una de las transacciones cuestionadas y que concluye que ellas en ningún caso constituyen una infracción de esta Sociedad ni de AFP Habitat a las normas que regulan las inversiones de los recursos de los fondos de pensiones.



4.- Oficio del Director (s) de la Biblioteca del Congreso Nacional (N°128), mediante el cual responde a uno de la Comisión e informa que profesionales del Área de Análisis Legal, de Asesoría Técnica Parlamentaria (ATP), ya se encuentran trabajando en la solicitud de la Comisión respecto elaborar un informe pormenorizado respecto de los curriculum vitae de las personas que han ejercido cargos directivos en el Consejo Técnico de Inversiones CTI, la Comisión para el Mercado Financiero, la Comisión Clasificadora de Riesgo CCR y otras entidades financieras relevantes, durante el periodo de investigación que es objeto de la Comisión. Respuesta Oficio N°: 16/2021

5.- Oficio del Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero (N°77016), mediante el cual responde a uno de la Comisión aportando los antecedentes que a continuación se proporcionan, teniendo en consideración que cuando el Oficio del Antecedente se refiere a la empresa “Volcom”, se trata de Volcomcapital Administradora General de Fondos S.A. (en adelante Volcomcapital AGF S.A), entidad bajo el perímetro de supervisión de la CMF. Respuesta Oficio N°: 14/2021

ACUERDOS

Se adoptaron los siguientes acuerdos.

1. La Comisión acordó celebrar una sesión especial el miércoles 6 de octubre de las 08:30 horas a las 10:00 horas. Para dicha instancia, invitar al Superintendente de Pensiones, señor Osvaldo Macías. (Solicitud diputado Rodrigo González)

2. Se prorrogó la sesión por 15 minutos.

ORDEN DEL DIA

Expusieron **el Presidente del Centro Internacional de Globalización y Desarrollo CIGLOB, señor Andrés Solimano; el profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, señor Ramón López**, expusieron en base a una presentación que dejaron a disposición de la Comisión.

Exposiciones, en anexo.



Para mayores detalles la sesión quedó grabada en un registro de audio en la Cámara de Diputados. Por haber cumplido con su objeto, se levantó la sesión a las **17:10** horas.

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS

Secretaria Abogado de la Comisión



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE ACTUACIONES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, DE LA COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO Y DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
EN LA FISCALIZACIÓN DE INVERSIONES DE AFP**

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:
(Presencial y vía telemática)

Sesión 17ª, celebrada en lunes 27 de septiembre de
2021,
de 15:35 a 17:10 horas.

Preside el diputado señor Rodrigo González.

Asisten la diputada señorita Gael Yeomans, y los
diputados señores Marcos Ilabaca, Harry Jürgensen, Carlos
Kuschel, Cosme Mellado, Jaime Mulet, Guillermo Ramírez,
Frank Sauerbaum, Daniel Verdessi y, en reemplazo del
diputado Cristián Labbé, Enrique Van Rysselberghe.

Concurren, como invitados, los señores Andrés Solimano,
presidente del Centro Internacional de Globalización y
Desarrollo (Ciglob), y Ramón López, profesor de la Facultad
de Economía de la Universidad de Chile.

TEXTO DEL DEBATE

*-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a
interrupciones en la transmisión telemática.*

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente) [vía
telemática].- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre
la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria) [vía
telemática] da lectura a la Cuenta.*



El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente) [vía telemática].- Para referirse a la Cuenta, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Antes de entrar en materia, quiero plantear la posibilidad de tener una sesión adicional, y voy a explicar la razón. La comisión tiene plazo para sesionar hasta el 13 de octubre, después de esa fecha tenemos 15 días para redactar el informe y aprobarlo o rechazarlo; pero el 11 de octubre es feriado, día que esperábamos recibir a los últimos invitados.

Por tanto, se hace necesario realizar una sesión para reemplazar ese día feriado del 11 octubre, y solo nos queda el 4 de octubre, que ya está ocupado.

El diputado Sauerbaum ha pedido especialmente que invitemos al señor Macías, superintendente de Pensiones; con mucho gusto lo queremos invitar, pero necesitamos una sesión adicional.

Propongo a las señoras y a los señores diputados que esa sesión la celebremos el jueves 30 de septiembre, en dos horarios posibles: de 08:30 a 10:00 horas o de 14:30 a 16:00 horas. También, se podría sesionar el miércoles 6 de octubre, de 08:30 a 10:00 horas o bien de 14:30 a 16:00 horas. Existen esas cuatro posibilidades horarias.

¿Habría acuerdo en agregar una próxima sesión?

Acordado.

¿Les parece a las 08:30? En ese horario, probablemente, habría más disponibilidad, porque no se toparía con otras comisiones.

El señor **SAUERBAUM**.- El miércoles en la mañana, señor Presidente.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente) [vía telemática].- ¿Habría acuerdo para sesionar el miércoles 6 de octubre, de 08:30 a 10:00 horas?



Acordado.

Señora Secretaria, le pido que haga ingresar a los invitados a la sala virtual.

Se encuentran invitados a la presente sesión los señores Andrés Solimano, doctor en Economía del Instituto Tecnológico de Massachusetts y presidente del Centro Internacional de Globalización y Desarrollo (Ciglob), y el señor Ramón López, profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, quien también ha sido docente en la Universidad de Maryland, Estados Unidos.

Sean ambos muy bienvenidos a esta comisión.

Tiene la palabra el señor Andrés Solimano.

El señor **SOLIMANO** (presidente del Centro Internacional de Globalización y Desarrollo) [vía telemática].- Señor Presidente, los problemas que enfrentamos en el sistema de pensiones chileno no se van a resolver fácilmente con reformas parciales.

Basándonos en la experiencia internacional, es importante observar las implicancias para el caso chileno en una propuesta de desprivatización del sistema de pensiones, es decir, de cómo salir de un sistema que está totalmente privatizado, en el sentido de que todas las personas que entran a la fuerza de trabajo y a las que se les hace un contrato laboral no pueden, sino entrar al sistema de las AFP. Ellas no tienen otra opción, salvo que sea una persona uniformada o de Gendarmería de Chile, ya que está en el régimen previsional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) o de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca), como ocurría con las personas que estaban en las antiguas cajas de previsión administradas por el Instituto de Previsión Social (IPS). El asunto es que todo trabajador nuevo entrante no puede escoger un sistema alternativo.

Primero mostraré algunas características y, a mi juicio, fallas o problemas del actual sistema. Luego, analizaré la



experiencia de otros países que también privatizaron la seguridad social más o menos en la línea de lo que hizo Chile en la década de los 80, pero que después se salieron de esos sistemas privatizados, y brevemente ver cómo lo hicieron. Por último, plantear unas implicaciones de lo que podría ser una desprivatización del sistema en Chile.

Si bien algunas cosas son bastante conocidas, mencionaré algunas de ellas antes de pasar a la siguiente diapositiva.

El sistema actual tiene su origen en el decreto ley N° 3.500, aprobado el 14 de octubre de 1980, en una sesión legislativa secreta de la Junta Militar de Gobierno, y publicado en el Diario Oficial el 13 de noviembre de 1980.

Una de las paradojas del sistema actual es que surgió en un régimen de facto. Después de 31 años de transición a la democracia o de haber abandonado dicho régimen, seguimos con una legislación laboral que se ata a un sistema en el que no había Parlamento ni otras instituciones democráticas. Eso ya es una anomalía importante. Por lo tanto, el sistema tiene problemas de legitimidad de origen y de legitimidad de ejercicio, por los inconvenientes que ha generado.

Lo segundo importante de considerar es que se trata de un monopolio privado con fines de lucro. Es decir, la administración de fondos de pensiones fue entregada a un conjunto de empresas privadas que cobran una comisión y ofrecen servicios de intermediación de los fondos de pensiones, pero es un monopolio privado. Eso constituye otra anomalía del actual sistema de pensiones, que, a mi juicio, requiere ser corregida de forma sustancial.

Asimismo, es un sistema que moviliza una proporción muy alta de recursos: dos tercios del Producto Interno Bruto (PIB), alrededor de 200.000 millones de dólares. Cabe recordar que el producto interno bruto chileno se estima cercano a los 300.000 millones de dólares. En mi opinión, uno de los problemas fundamentales es que el sistema actual



no se puede reformar de manera parcial, puesto que, al movilizar una cantidad tan grande de recursos económicos, tiene un poder absolutamente desmesurado. No hay otra industria en Chile que administre esos dos tercios del PIB de nuestro país. Eso le da un poder político brutal. Eso se ha reflejado en que se las han arreglado -me refiero a la industria de las AFP- para neutralizar y bloquear cualquier reforma efectiva del sistema.

El primer intento de reforma fue la llamada "Comisión Marcel" -denominada así por la participación que tuvo el presidente del Banco Central, señor Mario Marcel-, convocada para cambiar el sistema o hacer reformas, como el nombre lo dice, pero básicamente dejó el sistema de AFP igual. Solo creó el pilar solidario. No creó una AFP estatal, no creó un impuesto a las utilidades excesivas de estas compañías, no permitió otros sistemas alternativos, o sea, se mantuvo todo igual.

Posteriormente, hemos vivido 14 o 15 años en una seguidilla de intentos de reforma que, en realidad, nunca llegan a puerto, porque el poder que tiene la industria es tan grande, que bloquea e impide que el sistema político la reforme -esa es mi apreciación-. Además, neutraliza -no quiero decir coopta- los entes regulatorios.

Por lo que estaba leyendo, el mandato de esta comisión es investigar cómo y en qué medida se están regulando el sistema y, en particular, las inversiones de los agentes del mismo.

Por lo tanto, mi argumento sobre por qué hay que desprivatizar tiene que ver con que se creó un monopolio tan grande, que bloquea cualquier reforma real del sistema y que, en términos prácticos, bloquea e impide una regulación adecuada.

Hay otros problemas que han sido muy conocidos en el debate de por qué el sistema no funciona: hay bajas pensiones, en especial para las mujeres; genera



incertidumbre con respecto a cuánto va a recibir la gente, porque es un sistema de beneficios no definidos, es decir, las personas hasta antes de jubilar no saben cuánto recibirán; tiene costos de administración considerables; es dicotómico, porque, por un lado, genera altas utilidades para los administradores del sistema y, por otro, pensiones muy escuálidas para los afiliados, entonces, hablamos de un sistema muy especial en este sentido.

Además, es un instrumento de canalización del ahorro generado por el asalariado a los grupos económicos, lo que es una gran anomalía, porque la teoría de la explotación de Marx hablaba de explotar y de que al trabajador lo explotaban, pues le pagaban menos que lo que contribuía a la producción, pero Marx también dijo que había un caso muy raro de superexplotación en que se transferían los ahorros de los trabajadores, no obstante, descartó esa idea, porque pensó que los trabajadores no tenían capacidad de ahorro y, por lo tanto, no lo consideró factible.

Bueno, el caso chileno, muchos años después de que muriera este pensador, está demostrando que es posible también extraer los ahorros de los trabajadores en forma obligatoria y pasarlos al gran capital. Eso es el colmo de los colmos, pero es el sistema que tenemos en Chile.

Ya las cifras se conocen, qué porcentaje de los ahorros previsionales va a los grupos económicos: casi 45 por ciento, que equivalen a cerca de 45.000 millones de dólares, porque el sistema exporta fuera de Chile 100.000 millones e invierte en nuestro país 100.000. Eso de exportar tanto dinero de los ahorros también es anómalo.

Además, se ha desnacionalizado su propiedad, porque casi todas hoy día son consorcios internacionales y tienen unas pensiones muy bajas respecto de Capredena y Dipreca.

Quiero mostrarles, brevemente, que en el mundo de las últimas cuatro décadas se ha producido, primero, un ciclo de privatización de los sistemas de pensiones, básicamente



en América Latina y Europa del Este y, después, de desprivatización.

No puedo decir que Chile ha desprivatizado, porque no está la agenda explícita, aunque hay propuestas para hacerlo, pero quiero plantearlo desde una perspectiva internacional, para saber dónde estamos, ya que siempre hacemos el análisis pensando que el mundo empieza y termina en nuestro país, pero resulta que hay 192 países y el mundo es más grande que Chile, entonces, es bueno ver qué pasa afuera también.

El sistema chileno fue el precursor el año 1980, como ya lo mencionaba. El primero del mundo que implementó un sistema privado. En Singapur hay un sistema de capitalización similar al chileno, que se instituyó en 1956, pero es administrado ciento por ciento por el Estado, no es privado. Entonces, hay un precedente que casi nunca se menciona en Chile, pero que es administrado por el Estado, sin capitalización.

Varios países de América Latina y Europa del Este adoptaron este sistema en la década de los 90, como parte de las reformas del llamado Consenso de Washington, neoliberales, como Argentina con el presidente Menem, en 1994; Bolivia con Goñi, en 1997; México -no recuerdo bajo la administración de qué presidente-; Perú y Colombia, y en Europa del Este se adoptó en Hungría, Polonia, República Checa, etcétera, y después en Eslovaquia, Rumania y Rusia.

Se crearon pilares privados de capitalización, pero la diferencia con el sistema chileno es que se dejó un pilar público. En Chile se dejó un pilar público para el IPS, pero no se dejó que nadie más pudiera entrar a ese pilar después de 1981, y se mantuvo, porque nunca entró a la AFP el pilar Capredena y Dipreca.

En la imagen que aparece en sus pantallas, vemos un cuadro que muestra los países de América Latina en la primera columna y los países de Europa Central y del Este



en la segunda, e indica cuándo privatizaron y cuándo revirtieron -está en inglés, porque es parte de un libro que acabo de publicar afuera sobre este tema, en Inglaterra-.

Como lo señalé anteriormente, Chile fue el pionero en 1981, con Pinochet, con José Piñera. No hay reversión hasta la fecha. Perú en 1993. Argentina es un caso bien importante, pues el sistema lo creó Carlos Saúl Menem en 1994, presidente en ese período, hoy fallecido, y lo revirtió Néstor Kirchner, también fallecido. Mencionaré detalles del caso de Argentina, porque es bien interesante y hay que clarificarlo, ya que hay muchas historias de ficción de lo que pasó realmente en ese país, que circulan en Chile y se usan en la discusión, no obstante, lo que hicieron en el país trasandino es bastante interesante.

Bolivia en 2009, con la constitución de ese año, se cambió el sistema de pensiones, no totalmente, pero se desprivatizó en gran medida. En Nicaragua se instituyó en 2000 y se revirtió en 2005, y en Ecuador en 2001 y 2002, respectivamente. Son casos en que las cortes supremas de sus países rechazaron las propuestas de privatización del sistema, entonces casi no se implementaron.

En República Dominicana el sistema se instauró en 2003 y en Panamá en 2008. En ambos casos sigue sin reversión.

En Europa Central se privatizó en Hungría en 1998 y se revirtió en 2010 con Orbán, quien ahora es primer ministro, pero que en esa época era ministro de finanzas, si no me equivoco. No era un gobierno de izquierda, ese es un punto importante, pues los que han desprivatizado la seguridad social no necesariamente están ligados a una propuesta de gobiernos de izquierda, sino que responden a gobiernos de centro, de derecha o centro-derecha. Bueno, el concepto de izquierda y derecha en países postsocialistas también es distinto, de modo que no necesariamente hay una connotación



ideológica en estas desprivatizaciones, que es el punto al que quiero llegar.

En Polonia se privatizó en 1999 con el gobierno de Solidaridad y se revirtió en 2013-2014. Eslovaquia privatizó en 2005 y desprivatizó en 2012. Rumania en 2008 y 2017. República Checa en 2013 y 2016. Y Rusia en 2002 y 2012, respectivamente.

¿Por qué desprivatizaron? Porque estos países tenían las mismas dificultades que tenemos nosotros: bajas pensiones; altas comisiones, cargadas por los entes privados de gestionar la intermediación de los fondos de pensiones; costos fiscales, porque la gente se fue al pilar privado, pero el Estado tuvo que seguir pagando pensiones de la gente que había entrado en los pilares públicos. Entonces, se les produjo un descalce entre ingresos y egresos, y estas reformas, que fueron vendidas como que iban a mejorar la situación fiscal, en la mayor parte de los países las empeoraron; situación que se debe tomar en cuenta.

La cobertura también fue baja, moderada, y se usó igual que en Chile; los fondos terminaron siendo financiados por los conglomerados económicos. La razón de ello es muy simple: las administradoras de fondos de pensiones pueden comprar bonos y acciones, y la pymes, las pequeñas y medianas empresas, no emiten esas formas de financiamiento, sino que las emiten las grandes empresas. Entonces, casi por diseño, están hechas para financiar a las grandes empresas.

Lo que hicieron fue clave, que creo que se podría hacer en Chile: decretaron libertad de desafiliación de los pilares privados.

Néstor Kirchner, en Argentina, dio seis meses para que la gente eligiera entre quedarse en las AFJP, que es como la llaman allá, la Administradora de Fondos de Jubilación y Pensiones, o volverse a la Anses (Administración Nacional de la Seguridad Social), que administra el IPA (Instituto



de Pensiones Argentina), que es parte de la Anses. Se le dio a la gente la oportunidad para hacerlo, y Néstor no cerró las AFJP.

Después de que terminaron esos seis meses, el 93 por ciento de esos afiliados volvieron al Anses y les dijo a la AFJP: "Señores, ustedes pueden seguir administrando un pilar privado voluntario, pero no van a tener el monopolio de todo". Entonces, las AFJP calcularon que no era buen negocio y cerraron. Nadie les puso un candado, no mandaron a la policía ni tanques para cerrarla. Fue un proceso totalmente pacífico, porque ellas mismas cerraron.

Otra cosa que hizo Néstor Kirchner fue poner recursos fiscales para eliminar la moratoria de lagunas previsionales -gran problema al que se enfrenta el sistema chileno-, es decir, con recursos públicos, le cubrió a la gente las lagunas previsionales que tenían e inmediatamente mejoraron mucho las pensiones. Lo otro que hizo fue decretar una regla de beneficios definidos y estableció que con 35 años de cotización iban a tener el 75 por ciento del último salario.

En otros países, como en Polonia, estaba el ZUS, que era el equivalente a la AFJP, y el OPE era el pilar público. La gente dejó las cuentas ZUS y se fue al OPE; ahí, el 85 por ciento de los afiliados se fueron y un 15 por ciento quedó en el sistema privado. Puede quedar un pilar privado pequeño, porque no creo que haya que obligar a todos a un solo sistema.

Hungría hizo lo mismo: se aprobó una ley para que la gente se saliera del pilar público.

El punto que quiero remarcar es que en Argentina, Polonia y Hungría el proceso fue totalmente voluntario; a nadie se obligó a irse al pilar público, pero la gente masivamente lo hizo, porque el sistema no los convenció, lo que es interesante.



De los fondos transferidos en Argentina, 25.000 millones de dólares volvieron de las AFJP al sistema público, a un fondo de reservas de pensiones que se creó para recibir esos recursos. En el caso de Bolivia, un país más pequeño, una economía más chica, volvieron 5.400 millones dólares; Hungría, 11.000 millones de dólares volvieron al pilar público, y en Polonia fueron 33.000 millones de dólares.

Esto está en mi libro *Auge y caída del sistema de pensiones privatizado en Chile: Una perspectiva internacional*, que se acaba de publicar en Inglaterra y en Estados Unidos, incluso en Europa. También hay un trabajo que hizo la OIT (Organización Internacional del Trabajo) el 2019, documentando aquello. En esos dos textos se pueden estudiar estos números que se analizaron.

En la próxima imagen vemos la operatoria, las lagunas y exclusiones del sistema de capitalización privada que son revertidas y hay que estar atento de que las va a financiar el Estado.

Una cosa importante es que en ninguno de los países en que se desprivatizó la seguridad social hubo crisis macroeconómicas, financieras, explosión inflacionaria, devaluación de la moneda o que se hayan ido los capitales del país; por el contrario, parte de los mercados de capitales sufrieron y la única oposición, en el caso de Argentina, fue de los mercados de capitales, pero estaban tan complicados en los mercados de capitales, que en Argentina son chicos, pero en general la gente no lo rechazó; al contrario, optó por llevarse sus recursos del pilar privado al público, pero no hubo crisis macroeconómica.

Aquí se azuza con el fantasma, por ejemplo, del cuarto retiro y con los anteriores. Se dice que va a venir una crisis inflacionaria y que se van a desestabilizar los mercados financieros. Al respecto, la experiencia internacional muestra que no es el caso y, por lo menos,



en los tres anteriores retiros en Chile tampoco hubo una desestabilización macroeconómica; en el caso del cuarto, creo que la inflación se podría deber a otros factores; puede agregarle un poquito, pero no creo que se dé una gran crisis paralizante.

El punto de que la privatización fue hecha por gobiernos de distintos signos políticos ya lo mencioné.

A la luz de esta experiencia internacional brevemente descrita, ¿qué es rescatable para el caso chileno y que debiera hacerse? Ahí hay propuestas, incluso de la misma Cámara de Diputados y del Senado, del año pasado, que hablaban de derogar el decreto ley N° 3.500.

Creo que esa es una necesidad urgente, porque es lo que sostiene el sistema. Si no se deroga, vamos a seguir con el sistema igual, porque ese decreto ley creó el monopolio de las AFP, un monopolio sistémico. Claro, puede haber una competencia, como Monopoly, el juego que jugábamos cuando éramos chicos, en donde vendíamos y comprábamos, que eran las 5 o 6 AFP; pero sistémicamente no hay competencia.

En el caso de Chile un trabajador no puede escoger un sistema que no sea la AFP, y eso lo respalda jurídicamente el decreto ley N° 3.500; jurídicamente, porque fue importado en democracia por un decreto *de facto*; otra de las cosas particulares de cómo se manejó esta situación en Chile.

Hay que crear una nueva ley de pensiones, basada sencillamente en los principios de la seguridad social de la OIT: equidad, universalidad, suficiencia, diálogo social. La Organización Internacional del Trabajo, que tiene convenios internacionales a los que se ha suscrito al gobierno chileno, ofrece criterios y guías de cómo crear un nuevo sistema; se puede y se debe hacer eso con una nueva ley.



Soy muy escéptico en que reformas parciales sean suficientes; 14 o 15 años de intentos de reformas parciales no cambian nada sustancial.

Creo que una vez que a la gente se le decreta ley de libertad de desafiliación, el punto será a dónde llevarán sus recursos, y para ello hay que ofrecerles simultáneamente un sistema alternativo, porque no puede quedar en el aire. Pueden retirarse los recursos, pero eso es como un sistema ciento por ciento permanente; podemos quedarnos un poco sin seguridad social y ese es el problema.

Por lo tanto, hay que crear un sistema alternativo. Creo que debe hacerse, y lo que hicieron los 17 países que desprivatizaron fue volver a un sistema de reparto modernizado, que creo que en Chile lo puede manejar el Instituto de Previsión Social (IPS), porque ya existe y puede operar como una caja recaudadora de cotizaciones y pagadora de pensiones; no hay que crear nuevos organismos caros.

Al respecto, hay mucha gente a la que le encanta el Consejo del Banco Central, pero este cuesta como 300.000 dólares mensuales, porque hay que pagar un supersueldo para los señores consejeros, hay que apoyar el apoyo secretarial, choferes y muchas otras cosas, más cuando la previsión social es de los trabajadores, y por ello tiene que ser administrada por una institución austera y, por lo que entiendo, el Instituto de Previsión Social, que antes era el Instituto de Normalización Previsional, es una institución austera, ya que no tiene un consejo con sueldos millonarios o cosas por el estilo.

El IPS surgió para recaudar y pagar, pero ahora habría que fortalecerlo más -no es que esté debilitada-, ya que si se decreta la desafiliación y si de los 11 millones de personas, 10 millones deciden pasar al sistema nuevo, debe tener la capacidad administrativa y financiera para manejar



esos 10 millones de cuentas o un sistema de pago. Entonces, hay que prepararse para eso.

También los dineros podrían derivarse al Fondo de Reserva de Pensiones, que tiene 10.000 millones, pero habría que ver cómo se reciben, porque supongamos que quedan 180.000 millones en el sistema y pensemos que 140 o 130 se van, que vuelven, al igual que en los otros países, usando los mismos porcentajes con que volvieron, recibirá 130.000 millones de dólares. Es decir, muchísima plata.

Ese es un tema que hay que analizar, discutir, pensarlo bien y ver qué hicieron otros países. El estudio de la OIT ofrece claves y se pueden revisar varias cosas ahí.

Entonces, la idea es que la gente pueda elegir. Que si quiere quedarse en las AFP, y si ese es el veredicto ciudadano, que se quede. Yo lo dudo, pero denle la posibilidad de elegir, ya que hay que evitar el fantasma de la expropiación. No se le puede decir a la gente que les van a expropiar los fondos, que los políticos le van a quitar los fondos que se ganaron trabajando toda la vida. Por eso, para evitar correr ese riesgo, es mejor que la gente decida.

También planteo crear un sistema de cuentas personales o, por lo menos, un registro -eso es muy importante- de cuánto dinero tiene la gente en sus cuentas y de cuánto debieran tener para acceder a una pensión definida, con los recursos ahorrados. Dicha pensión variaría, dependiendo de si tienen treinta, cincuenta o cien millones de pesos, con una fórmula de beneficio definido. Por ejemplo, si una persona lleva 20 años cotizando, recibiría el 40 por ciento de los últimos salarios; con 30 años, el 60 por ciento y con 40 años, el 80 por ciento.

La gente ya sabe que necesita conocer dos variables: sus últimos sueldos y cuántos años trabajó. Todos quienes estén afiliados los va a conocer. Entonces, con esos beneficios



definidos, la persona va a calcular su pensión, y se le hace un actuarial de lo que acumuló.

Ahora, es imposible saber *ex ante* cuánto va a recibir cada persona. Antes, debe ir a varias reuniones con el ejecutivo de la AFP, y es que así está hecho el sistema, porque depende de la evaluación de los fondos, porque puede haber una guerra en un país, porque puede haber una pandemia o una crisis financiera y, como consecuencia de esas variables, cambia inmediatamente el valor de los fondos y el monto de las pensiones, mientras que en un sistema de reparto eso no existe, porque los activos financian a los pasivos y los salarios son mucho más estables en el tiempo que los fondos en los mercados de capitales. Esa es la gran gracia del reparto versus la capitalización.

Los países que han experimentado las denominadas cuentas nacionales, son, por ejemplo, Suecia, con la reforma que hizo el gobierno en 1997, Polonia e Italia.

Finalmente, es importante que con la desprivatización se cree la regla de beneficios definidos. Hay que preparar a la institución que recibe los recursos, que sería el Fondo de Reserva de Pensiones que planteo; hay que preparar a quién sería el administrador, que, a mi juicio, debiera ser el Instituto de Previsión Social. Todo eso está en el libro de desprivatización de fondos de pensiones, de la Organización Internacional del Trabajo, de la OIT, con 15 estudios nacionales. Ellos tienen presupuesto, comisionaron estudios nacionales y hay un capítulo de síntesis que indica, paso a paso, lo que recomiendan, que son básicamente estos.

En síntesis, hay que ver qué va a hacer la institución, porque deben definirse reglas de beneficios, fortalecer el fondo de reserva de pensiones y precisar una forma de cálculo de la pensión básica universal y quiénes contribuyen.



Después, se puede crear un pilar privado voluntario. No veo que haya problemas con eso, pero que sea voluntario, que no se obligue, como actualmente ocurre, a entregar toda la plata a un ente privado con fines de lucro, que es como la AFP.

En definitiva, esa es la propuesta.

Por lo que entiendo, el trabajo de la comisión es ver cómo los entes reguladores pueden regular, pero yo veo un problema y por eso propongo desprivatizar, porque el sistema no funcionó. Ya llevamos 40 años con este sistema y el país no puede esperar otros 40 o 30 años para cambiar su sistema de pensiones, porque vamos a arruinar a los pobres mayores de edad, no solo de una generación, sino de varias.

Existen registros y antecedentes de que el sistema que propongo funciona, porque se ha aplicado en otros países. Claramente, hay que aprender de los problemas y hay que estudiar bien cómo implementarlo; pero los países se han salido. El único que sigue es Chile. ¿Por qué? Porque, por el margen de recursos que maneja, el sistema es muy poderoso políticamente y porque los beneficiados nacionales son grupos económicos, conglomerados, bancos comerciales. Es decir, hay una élite económica, un segmento muy poderoso que, por diseño, se beneficia con el sistema

Entonces, ellos se las manejan para bloquear los cambios, y esa hipótesis es respaldada por la evidencia histórica reciente: 15 años sin poder hacer una reforma real del sistema, y lleno de problemas regulatorios, porque los entes regulatorios no tienen capacidad política para regular un ente tan grande. La solución es terminar con este gran monopolio; que se acabe el monopolio privado de las AFP y que pasemos a un sistema no monopólico, basado en las reglas de la Organización Internacional del Trabajo, universalmente aceptada para previsión social, y manejado por un ente austero, como el Instituto de Previsión Social,



con capacidad operativa. Posteriormente, está toda la parte política para ver cómo se aprueba, pero ese es otro tema. Modestamente, yo soy un economista, no un experto político, pero creo que es perfectamente posible crear este nuevo sistema de pensiones. Eso pasó en otras partes y lo apoyaron los sindicatos, lo aprobaron gobiernos de distintos signos y muchos profesionales. Lo que pasa es que acá se creó una [...] que definió mucho el sistema actual y se la ha manejado para bloquearlo, pero esperemos que ahora que hay una convención constitucional y que cambiará el gobierno, habrá otros espacios para hacer una desprivatización.

Muchas gracias.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente) [vía telemática].- En nombre de la comisión, agradezco su exposición.

Tiene la palabra, por vía telemática, el diputado señor Carlos Kuschel.

El señor **KUSCHEL** (vía telemática).- Señor Presidente, fue muy interesante la exposición del señor Solimano, pero tengo algunas dudas respecto de cosas de las que estoy convencido, como el impacto de los fondos previsionales en la tasa de interés de los créditos, especialmente de los hipotecarios, porque en Chile casi 30 por ciento de esos fondos se canalizó al mercado hipotecario de las viviendas y se distribuyó en alrededor de cuatro millones de créditos.

Después, en la disponibilidad general de fondos en el mercado de capitales, otro casi 30 por ciento. En el caso de su utilización como canal para endeudamiento público en bonos, cerca de 30 por ciento, es decir, 60.000 millones de dólares, ya que ahora han bajado los fondos más seguros porque el Estado ha tenido que liquidar.

Casi la mitad de esos recursos están invertidos en el extranjero. Por ejemplo, si la economía deja de crecer o



crece menos, es una garantía si el promedio de la economía mundial crece más que la nuestra. Nosotros, por ejemplo, estamos relativamente estancados en materia de crecimiento desde 2014, cuando cayó la inversión privada a casi la mitad. Nosotros seguimos con una inversión privada muy baja.

Ahora, por lo que sé, Argentina consumió las reservas del Banco Central, que las tuvieron; las del Fisco, que las tuvieron; las de los fondos previsionales... ¿Qué sucede hoy con todas esas reservas? Argentina ha consumido todo; la situación de caja es dramática. La inflación es muy alta y ese 75 por ciento de cobertura respecto del ingreso no se cumple. La situación de los jubilados en Argentina es dramática, por lo que conozco de la gente de Bariloche, ciudad que me toca visitar de vez en cuando.

El sistema de AFP chileno, con todos sus defectos - defectos que no se han podido subsanar-, tiene mérito, y uno de los principales méritos que yo le atribuyo es que ha sido motor de ahorro para el crecimiento de la economía. ¿Cómo vamos a ahorrar, o qué otro canal vamos a tener? Este es un canal obligatorio de ahorro, pero eficaz.

Después, el señor Solimano nos dice que es un sistema monopólico, que puede ser reemplazado por un sistema no monopólico único del Estado. Bueno, encuentro que un sistema no monopólico único del Estado es mucho más monopólico que un sistema en el que compiten siete u ocho AFP, sistema en el que había más administradoras de pensiones.

Finalmente, ¿cuál es el planteamiento respecto de la evolución de la pirámide demográfica? A nivel mundial, pero especialmente en Chile, estamos viviendo un cambio dramático de la pirámide. Antes, entre cinco personas del mercado laboral financiaban a un jubilado. Esa proporción se ha venido reduciendo y -así como vamos- vamos a llegar a que 1,8 personas activas van a financiar a una persona



inactiva, es decir, a un jubilado. Eso es muy difícil. Es muy difícil financiar a un jubilado entre dos personas. Así es como se ha descompuesto la pirámide. Por eso, se requiere de algún sistema de ahorro en el que cada uno contribuya, que no sea no solo el pilar solidario, porque no alcanza. En el caso argentino, ahí están los números. He puesto harta atención, porque el caso argentino es de estudio en todas partes ahora.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente) [vía telemática].- Una vez que responda don Andrés Solimano, le ofreceremos la palabra a don Ramón López para que haga su exposición.

Don Andrés, le voy a pedir que sea breve, para no restarle tiempo al señor López.

El señor **SOLIMANO** (presidente del Centro Internacional de Globalización y Desarrollo) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco al diputado Kuschel sus observaciones, que son válidas como inquietudes y que todos tenemos.

Pensemos en que los recursos no desaparecen. Veo que eso es lo que está en la discusión chilena, incluso en el debate por el cuarto retiro. Es como que le van a sacar recursos, que esos recursos se esfuman, que desaparecen en el aire. ¡No! Por ejemplo, en los retiros, los dineros fueron a las mismas cuentas 2 de las AFP. La gente compró fondos mutuos o realizó depósitos en los distintos instrumentos de largo plazo que tienen los bancos. Entonces, si se desprivatiza, y el sistema tiene 180.000 millones de dólares acumulados, lo que es muchísimo, no tiene capacidad de intermediarlo, lo que también es un problema del sistema de capitalización privada, porque esos 100.000 millones de dólares que exporta, es decir, un tercio del PIB chileno exportado, en un país con insuficiencia de ahorro nacional, es también es una gran paradoja. Tener beneficios de diversificación, sí, pero no



se compara con tener 100.000 millones de dólares fuera con los beneficios de la diversificación, creo yo.

Entonces, en un esquema de desprivatización, esos 180.000 millones de dólares no desaparecen ni se esfuman. Se irían, por ejemplo, a un fondo de reserva de pensiones público, que los puede reinvertir de nuevo y la plata puede volver al mercado de capitales y seguir financiando los fondos de créditos hipotecarios; sí los puede utilizar para que el sector privado no domine todos los recursos de ahorro de inversión de Chile. Chile puede querer crear una industria pública de administración del litio; puede expandir Codelco; puede crear una empresa pública del agua, todas cosas que la gente está demandando que cambien.

Entonces, los fondos, primero, no desaparecen sino que se intermedian a través de un agente distinto. Por eso, no necesariamente debe haber una crisis -ni mucho menos- en el mercado de capitales ni venirse abajo el crédito hipotecario, etcétera. Ese punto lo podemos conversar después un poco más. Lo importante es eso, para tenerlo en cuenta.

Respecto de Argentina, ¡ojo!, que las reformas fueron completadas en 2008. Los problemas -que los han tenido también antes y que están ahora- de inflación, etcétera, son consecuencia de muchas otras cosas que han pasado en Argentina, aparte de la desprivatización de los fondos de pensiones. Entre ellas, Argentina pasó a deber, en tres años, 80.000 millones de dólares adicionales, con un crédito con el FMI que contrató el Presidente Macri, en parte porque no tiene acceso a los mercados de capitales, más los problemas que tienen. Ellos tienen una economía difícil, y que son un país difícil, eso no lo vamos a negar, pero achacar todos los problemas actuales de Argentina a la reforma de 2008 es un problema. Reconozco que es un país con problemas, pero los estudios y la misma OIT no muestran que las pensiones cayeron respecto de las



que administraban las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP).

Sobre el otro punto, pasar de un monopolio privado a un monopolio público, no necesariamente. La pregunta que surge es si puede haber un sistema de reparto arbitrado por el IPS. La respuesta es sí, sería el único; pero, por eso dije, que quede un pilar voluntario y si la gente quiere dejar sus recursos ahí e intermediarse, al menos habría una competencia entre dos para la población civil. Hoy día tenemos uno para la población civil. Once millones y medio de personas son obligadas a cotizar con AFP. Con mi propuesta, la gente tendría la opción de escoger entre un pilar privado o quedarse en la AFP. No hay nada en contra de que se queden, pero dar la opción a que la gente rompa el monopolio, o sea, que la gente decida.

La seguridad social, en Estados Unidos, Canadá, Alemania y en otras partes, es de reparto. Eso es lo loco que veo de Chile. Chile cree que descubrió la panacea mundial mientras todas las grandes economías están en otros sistemas. Eso es lo extraño. Está bien la competencia, pero la aumentaríamos al pasar de un monopolio a dos opciones.

El diputado también hacía un punto válido de la pirámide demográfica. Creo que la demografía también afecta al sistema de capitalización individual, porque si la gente hoy día vive 85, 88 o 90 años, tiene que repartir sus fondos en muchos más años. El monto pensión que acumuló, desde que empezó a trabajar hasta que se jubila a los 65 años, tiene que dividirlo en muchos más años y la pensión cada año es menor. La demografía afecta tanto al sistema de reparto como al sistema de capitalización individual, sistema que no es inmune al problema demográfico. Esto es muy importante tenerlo en cuenta.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente) [vía telemática].- Tiene la palabra don Raúl López, a quien le entregamos 25 minutos para su exposición, para tener luego



10 minutos finales de conversación y debate. Si luego la comisión quiere prorrogar la sesión, podemos hacerlo.

El señor **LÓPEZ** (profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile) [vía telemática].- Me va a tomar probablemente menos tiempo.

Hace tiempo que vengo pensando en esto; he realizado varios estudios al respecto, y una de las preguntas que me han surgido es qué pasa si uno hace un análisis de este sistema utilizando la tecnología neoclásica, la más clásica: qué tipo de evaluación tenemos. Esa es la parte conceptual.

También hay una parte empírica, y la pregunta que salta es a qué tipo de evaluaciones empíricas ha sido sujeto este sistema durante cuarenta años.

La respuesta exacta a estas dos preguntas me deja con muchas dudas sobre la clase dominante de los economistas.

En primer lugar...

El señor **GONZÁLEZ** (Presidente) [vía telemática].- ¿Usted tiene su exposición escrita?

El señor **LÓPEZ** (profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile) [vía telemática].- No, no tengo. A veces es más fácil presentar las ideas sin una exposición escrita, depende de las preferencias personales.

La cuestión es analizar este sistema a la luz de la ortodoxia más pura neoclásica económica. Y cuando hago ese ejercicio -lo voy a detallar en forma relativamente rápida-, encuentro que este sistema no resiste análisis sobre la base de una teoría, a la que gran parte de los economistas chilenos adhieren de una manera extraordinaria.

Por otro lado, uno piensa en cuáles son las evaluaciones empíricas que se han hecho a este sistema y se encuentra con mucha ideología, con mucho blablablá, pero muy poco de análisis de números empíricos reales y, a pesar de eso -y estoy adelantando un poco las conclusiones-, nuestros



poderosos economistas, más ortodoxos, jamás han dudado de este sistema; jamás han puesto en duda este sistema; jamás han hecho los análisis que corresponderían después de cuarenta años de un sistema tan importante, que afecta a tantos millones de chilenos, y aquí los tenemos, hablando desde sus ideologías, más que de hechos concretos, verdaderos, reales.

Entonces, uno se pregunta cuál es la explicación de esto; por qué gente que ha estado siempre, que son los paladines de la economía neoclásica, de la eficiencia, de la búsqueda de distorsiones, ante un sistema gigantesco, lleno de distorsiones, lleno de violaciones a principios básicos de economía y, sin embargo, no dicen una palabra al respecto; no solo eso, buscan todo tipo de excusas para proteger el sistema.

Mi estimado amigo Andrés Solimano adelanta en parte esto. Es un sistema muy poderoso, que se ha transformado en un monstruo. Además, se establecen mecanismos para compensar, para recompensar, de alguna manera, para pagar a aquellos que lo defienden. Eso está claro. Por eso toda esa cantidad de intermediarios, de todo tipo, que genera el sistema de AFP.

Entonces, cuando uno empieza a hurgar un poco -y ustedes mismos lo han hecho en esta comisión, según entiendo- se encuentra con que la gran mayoría de nuestros estimados economistas están ligados, de una manera u otra, en mayor o menor grado, justamente a este sistema, y eso se puede demostrar. Al respecto, hay un análisis que hizo Ciper Chile que demuestra justamente eso, hace solo algunos años. Precisamente, muestra que los intelectuales -no hablemos solo de economistas, sino de abogados, contadores y otros- que están defendiendo este sistema, con uñas y garras, están muy involucrados en composiciones de todo tipo que, sin duda, compensan una gran cantidad de plata.



Otro tema interesante es que a pesar de esto, a pesar de su vinculación con el sistema, ellos aparecen como técnicos. Son los favoritos de la televisión, de las radios o de los diarios, por supuesto, son técnicos, transversales. Son serios; sin embargo, jamás develan sus conexiones y, por supuesto, los periodistas tampoco lo preguntan. No es que eso los inhabilite para dar sus opiniones, pero lo mínimo, un mínimo de honestidad debiera ser que ellos plantearan sus conexiones con el sistema de AFP, si van a hablar del sistema de AFP, son directores de empresas de AFP y son presidentes de organismos intermediarios.

Entonces, uno se pregunta qué es esto. No creo en confabulaciones, pero sí creo en los intereses que se generan y en que esa ideología los mata. No necesitas confabularte si tienes la misma ideología que los otros. Aparentemente, están todos con una causa, cual es proteger sus grandes intereses ligados a este sistema. Entonces, tienen una ligazón por ideología y por un interés pecuniario. Para eso no necesitan ponerse de acuerdo. Eso se hace, se hace tranquilo, en forma totalmente independiente.

Déjeme decir unas pocas palabras sobre algunas cosas que he estado planteando respecto de argumentos específicos. Este sistema impone un ahorro forzoso, absolutamente forzoso. Punto uno, eso va absolutamente en contra de la economía neoclásica, en cambio la contravista plantea la libertad económica -muchos de ellos son admiradores, por supuesto- como el gran motor del crecimiento, del desarrollo, etcétera. Entonces, el ahorro forzoso *per se* va totalmente en contra de lo que los paladines de la economía neoclásica han planteado por muchos años. Esa es una cosa.

Lo otro es que este ahorro forzoso se aplica a los sectores más pobres de la sociedad. En una economía



tremendamente concentrada, tremendamente desigual, pues lo que hace este sistema es forzar a los sectores de menores ingresos de la sociedad, que son los trabajadores de Chile -con un sueldo de cuatrocientos mil pesos en promedio; perdón, cuatrocientos como un sueldo mediano, o seiscientos mil en promedio mensual-, a entregar una parte de ese miserable ingreso. ¿Para qué? ¿En qué se usan esos recursos de millones y millones de familias, entre diez y doce millones? Se transfieren a un sistema que está absolutamente ligado a la más alta oligarquía chilena económica, a los grandes grupos económicos. Esos son los que han recibido los ahorros de los sectores más pobres; ese gran sector financiero poderoso, que no tiene falta de ahorros. Esa gente ahorra, es capaz de ahorrar y, por último, si no le alcanza con sus ahorros para invertir, puede ir a los mercados internacionales y pedir plata a una tasa más que conveniente y fija, que no se afecta por el monto de inversión en Chile.

Piensen ustedes en la barbaridad de lo que se está haciendo. Sale de los sectores más empobrecidos, que sí tienen falta de ahorro, sus emprendimientos están siempre limitados por esta falta de ahorro y sus inversiones en otros activos, como capital humano, educación y salud, deben pagarse privadamente, como bien sabemos. Necesitan ahorros que no pueden encontrar en los mercados de capital como sí puede hacerlo la oligarquía chilena, es decir, los grandes grupos económicos.

Cuando alguien dice: miren todos los beneficios que esto tiene, en términos de préstamos habitacionales o de una baja en la tasa de interés, quizá sería lo único concreto que veo como beneficio, pero no se fijan en los costos. Son costos gigantescos que afectan a la gran mayoría de los chilenos.

Primero, se les distorsiona su capacidad de consumo, porque esta gente tendría una propensión a consumir



bastante más alta que los "súper ricos" y los obligan a no consumir. Ese es un costo. A nuestros queridos economistas habría que recordarles que esa es una distorsión que causa una pérdida de eficiencia tremenda, porque afecta a mucha gente.

En segundo lugar, otra cosa que pierden los pequeños productores, las familias, etcétera, son ahorros vitales para ellos, porque no tienen capacidad de obtener ahorros de otra forma. ¿Qué significa eso? Menor inversión de millones de familias; menor inversión para sus pequeños emprendimientos; menor inversión en educación, ¡vital! como factor de crecimiento económico; menor inversión en salud, que también es ¡vital! en términos de bienestar, por supuesto, y en términos de crecimiento económico. Entonces, el costo es realmente gigantesco para estos sectores, y estamos hablando de millones y millones de trabajadores.

La otra cosa es que no quieren ver lo obvio: ellos ven a las grandes empresas como si fueran las únicas inversionistas en este país, y eso no es cierto, porque las pequeñas y medianas empresas invierten, las familias invierten directamente. Entonces, no vengán con la historia de que el sistema causa tantos beneficios. Miremos los costos también, que han sido enormes y siguen siéndolo, no para unas pocas empresas, sino para once millones de chilenos.

Por otro lado, dicen: "Sí, aumenta la inversión". No obstante, ya lo mencionaba el señor Andrés Solimano, la mitad de estos fondos gigantescos está afuera. ¿Cómo puede aumentar la inversión, si tenemos la mitad de esa plata afuera?

"Sí -dicen-, si sacamos esa plata va a ser terrible, porque vamos a tener inflación muy grande". Culpan a los retiros de la inflación, lo que es ridículo, es absurdo; sin embargo, todos lo siguen. Lo dijo el presidente del



Banco Central, muchos otros, y todos siguen eso. Es una falacia de magnitudes. No hay ninguna razón por la cual los retiros de las AFP pueden inducir mayor inflación, ¡ninguna! Eso está demostrado en la literatura; eso se conoce. Algunos economistas de gran prestigio, como Roberto Zahler, lo ha reconocido, lo ha dicho: "No, si esta cosa no hace sentido", pero le dan muy poco espacio y nadie contesta; de hecho, nadie me ha contestado a mí muchas de las objeciones que hago. Nadie contesta a cualquiera que sea crítico.

Simplemente la arrogancia que tienen estos profesionales es tremenda, entonces, no puede existir debate. Por eso me alegro mucho de que el diputado Carlos Kuschel haya planteado una respuesta al señor Andrés Solimano; creo que eso es lo que deberíamos hacer. Pero estos tipos, la gran mayoría, no son todos, simplemente no contestan y se cierran, porque se sienten tan poderosos, que no tienen para qué rebatir argumentos.

Entonces -como les digo-, el problema de la inflación es un invento; no hay ninguna razón. Fíjense ustedes, hablando de algo concreto ahora, esos cien mil millones de dólares que han estado afuera se tendrían que traer al país para pagar los retiros y para cualquier retiro adicional. ¿Qué hace eso? Aumenta el peso, subbaja el precio del dólar. Ese es el gran miedo que muchos de ellos dijeron al principio. Resulta que si baja el precio del dólar, vamos a tener menores precios, no mayores.

Se entiende desde hace muchos años en economía, en teoría económica, que la inflación no corresponde simplemente a aumentos de precios. La inflación es un aumento continuo de precios, y tenemos que la mayor parte de aumentos de precios que podrían generarse tanto por los beneficios sociales como por los retiros de AFP son temporales.

Fíjense ustedes que un prominente economista en El Mercurio, creo que el domingo antepasado, hablaba de que



el precio de los bienes durables se está disparando; la mayoría de esos son vehículos, automóviles. ¿Por qué se dispararon? Por problemas de corto plazo, cuellos de botella en los puertos, etcétera. ¿Alguien puede pensar que eso va a ser permanente? ¿Alguien cree que los retiros de las AFP van a hacer subir los precios internacionalmente de los vehículos? Es que eso es loco.

Entonces, ¿qué pasa -ya está ocurriendo-? En la medida en que se van normalizando las situaciones, se van reduciendo estos cuellos de botella, los precios se van poco a poco ajustando a un nivel normal que es el precio internacional, ni más ni menos de eso. Aquí, el problema es tratar de engañar; o sea, esta gente es muy inteligente, de modo que no veo cómo no pueden entender estas cosas. Por eso, me alegro de que haya esta comisión investigadora, para precisar: ¿de dónde vienen estas ideas? ¿Por qué se plantea esto de una manera tan brutal? ¿Por qué se engaña de esta manera a la población?

Ustedes saben que este es uno de los países más desiguales del mundo y la desigualdad no es gratuita. Sabemos que la desigualdad puede provocar cosas muy serias, como el levantamiento del pueblo en el año 2019. Sin embargo, este sistema es responsable de exacerbar la desigualdad de una manera profunda, por las razones que les digo. Perjudica a los trabajadores y a la clase media de Chile, para beneficiar a las élites, y la forma de beneficiar a las élites es darles rentas. No es tanto promover su inversión, porque, para las grandes empresas, el costo de oportunidad es el capital, el costo marginal del capital viene dado de afuera, porque ellos tienen acceso a los mercados internacionales de capital, no viene dado por dentro.

Por eso digo que el financiamiento hipotecario es la única parte de todo este sistema que realmente puede tener un efecto positivo, porque muy indirectamente va a



beneficiar a las familias que puedan comprar y tener acceso a créditos un poco más bajos.

Esta es una pequeña economía abierta y eso hay que tomarlo en serio. La mayor parte de los precios para nosotros están dados. El Banco Central procedió a lo que, a mi modo de entender, fue una manera increíble de doblar las tasas de interés en este momento. Lo hizo, básicamente, porque hubo un aumento de precios, no inflación necesariamente, en gran parte explicado por lo que pasó afuera: el precio del petróleo. Lo que haga el Banco Central no va a afectar el precio del petróleo; en el precio de alimentos internacionales y otros productos que consume el país, el Banco Central, haga lo que haga, no va a afectar los precios internacionales, y el dólar que ha estado fuerte, pero, si no hubiese sido por los retiros de las AFP, estaríamos mucho peor.

Otro aspecto que no quieren entender. La teoría keynesiana viene de los años treinta y es archiestudiada; a lo mejor pueden estar en desacuerdo con ella, pero es muy difícil, sería un absurdo tratar de desplazarla como lo está haciendo esta gente. De acuerdo con una visión postkeynesiana o neokeynesiana, el aumento de los subsidios y el retiro de las AFP generan mayor demanda, y resulta que las pymes en particular, en encuestas que lo corroboran, están restringidas fundamentalmente por la falta de mercado, no solamente por la falta de crédito, de acuerdo con lo que ellos mismos han planteado, los pequeños empresarios; insisto, sobre todo porque no hay mercado.

¿Por qué no hay mercado? Ante una concentración del ingreso y la riqueza de la magnitud que tenemos aquí, obviamente que el ingreso que va quedando para el 90 o 95 por ciento de la población, que podrían ser sus clientes, es muy bajo; por eso, para la gran parte no hay mercado.

Entonces, esto ocurre no porque este gobierno lo haya diseñado ni mucho menos, sino porque se encontró con esto



y fue forzado a los subsidios sociales de gran magnitud. Por otro lado, los retiros de fondos desde las AFP, también de gran magnitud -50.000 millones de dólares no es una cifra despreciable-, han generado un incentivo tremendo a la demanda sobre las pequeñas y medianas empresas, pues los grandes empresarios, por lo general, exportan, no tienen problemas de mercado. Los grandes problemas de mercado afectan a la gran mayoría de las empresas. Pero, ¿qué ocurre con eso? Primero, genera una respuesta de la oferta por el uso de la capacidad instalada cuando existe, y lo hemos visto, ha ocurrido. Este año la producción ha aumentado en 18 por ciento, fundamentalmente, en el sector servicios, donde están las pequeñas y medianas empresas.

En cuanto a la segunda respuesta -y esto ha sido estudiado-, hay análisis empíricos sobre la materia no en Chile, porque aquí no se estudia nada, sino que solo se habla, que demuestran que esos aumentos en la demanda, cuando hay exceso de capacidad y mucho desempleo, como ocurre en Chile, generan no solo un aumento en la respuesta de la oferta en base a utilizar mejor la capacidad instalada, sino también un incremento en la inversión. Una vez que se llega a eso, se expande la capacidad instalada. Eso es lo que está ocurriendo, pues la inversión en Chile está creciendo más rápido que la producción, fundamentalmente en los sectores servicios y bienes no transables. Es el colmo de una visión tremendamente estática no ver eso, pero sí solo el potencial efecto inflacionario que tienen estos estímulos a la demanda, es decir, no ver que en sus narices se está generando un efecto en la producción, una expansión de la oferta, y de inversión, de expansión de la oferta futura, algo que poco a poco irá compensando el aumento de la demanda. Si bien eso significa que los aumentos de precios van ocurrir, aquellos no serán de la magnitud de la guerra de nervios que esa gente está provocando, empezando por el Banco



Central, que es lo más extraño de todo. Desconozco por qué el Banco Central hace este "jueguito".

De manera que la posibilidad de generar una inflación es poco probable. Como dijo el señor Solimano, en otros países se ha hecho y no ha causado ningún *shock* inflacionario.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente) [vía telemática].- Señor López, ha terminado su tiempo.

El señor **LÓPEZ** (profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile) [vía telemática].- Señor Presidente, acabo de terminar.

El señor **GONZÁLEZ**, don Rodrigo (Presidente) [vía telemática].- Dado que restan 7 minutos para el término de la sesión, solicito al diputado Cosme Mellado que asuma la Presidencia de la comisión de manera accidental, porque tengo una urgencia que no puedo impedir de atender.

Además, solicito el acuerdo de la comisión para prorrogar la sesión por 15 minutos.

¿Habría acuerdo en tal sentido?

Acordado.

El señor **MELLADO**, don Cosme (Presidente accidental) [vía telemática].- Muchas gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET** (vía telemática).- Señor Presidente, quiero agradecer a los señores Andrés Solimano y Ramón López por sus exposiciones, las que fueron tremendamente claras, categóricas e importantes para quienes hemos estado en este proceso de retiro de fondos previsionales durante el último año y medio, con el fin -como he reiterado en varias ocasiones- de extinguir el actual sistema de pensiones y mutar a otro distinto.

Durante muchos años no tuvimos la oportunidad de contar públicamente con el apoyo de una mirada distinta en materia previsional en nuestro país, pero durante los últimos años sí la hemos tenido; incluso, en las comisiones que se organizaban muchas veces había solo un disenso, lo cual



era muy curioso. Algo parecido ocurre en el Banco Central, donde se armaban distintas comisiones, pero siempre con el mismo enfoque y modelo y la misma teoría económica.

De más está decir que pienso comprar el libro del señor Andrés Solimano, porque también es muy clarificador ver la experiencia del pasado.

Desde el punto de vista político, tengo más o menos claro lo que hay que hacer, pero obviamente es muy relevante el aporte que han hecho ambos profesores en esta comisión, sobre todo en este país donde, en general, los economistas durante muchos años dirigieron la política de manera directa o indirecta.

Por ello -insisto-, solo quiero agradecer todo lo que están haciendo, incluso las entrevistas durante muchos años, tanto el señor Solimano como el profesor López, porque creo que estamos a un paso de mutar hacia un sistema previsional razonable y con alternativas -como planteó el señor Andrés Solimano- y no monopolico en manos de los privados.

El señor **MELLADO**, don Cosme (Presidente accidental) [vía telemática].- No sé si la señora Secretaria ha considerado solicitar la presentación en *PowerPoint* que hizo el señor Andrés Solimano, ya que contiene antecedentes muy importantes para los integrantes de la comisión.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria) [vía telemática].- Señor Presidente, así es. Si usted quiere, los enviaremos a los respectivos correos electrónicos. Además, ya fueron ingresados al sistema informático de la comisión.

El señor **MELLADO**, don Cosme (Presidente accidental) [vía telemática].- Muy bien, señora Secretaria.

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET** (vía telemática).- Señor Presidente, quiero preguntar al señor Andrés Solimano a propósito de un tema que tocó el profesor López. Sin duda, es un tema



muy importante. En ese sentido, me gustaría que explicitara más cuál es el impacto que también está teniendo el retiro de los fondos previsionales en las pymes.

El señor Andrés Solimano planteó inteligentemente que el sistema estaba creado fundamentalmente para que los recursos de los trabajadores tuvieran como beneficiarios a las grandes empresas, a los bancos, etcétera, organizaciones que colocan bonos y acceden a los fondos de las AFP a través de los distintos procesos de inversión, de manera que el sistema casi por definición o por diseño está para los grandes conglomerados y consorcios financieros.

A propósito de los retiros, quiero preguntarle si él comparte o no la posición del profesor López en orden a que se está activando o, según la lógica del profesor López, le está dando una oportunidad -voy a decirlo mejor así- de abrir nuevos mercados a la pyme, lo que es extremadamente interesante, si tiene el mismo foco, porque, en general, el Banco Central y los consejeros del Banco Central sin disenso, cosa curiosa, tienen un enfoque completamente catastrófico del cuarto retiro o de los retiros en general.

Le quiero preguntar al señor Andrés Solimano si tiene esa misma opinión.

El señor **MELLADO**, don Cosme (Presidente accidental) [vía telemática].- Tiene la palabra el señor Andrés Solimano.

El señor **SOLIMANO** (presidente del Centro Internacional de Globalización y Desarrollo) [vía telemática].- Señor Presidente, sí, considero que hay efectos directos. Concuero con lo que decía Ramón López, que también tiene que ver con el punto anterior, en el cual trataba de esbozar que los recursos no desaparecen con los retiros, así como tampoco desaparecerían con una desprivatización y desmonopolización del sistema actual, solo que los recursos, al estar en manos de las personas, en el caso de



los retiros, por el monto que está permitido retirar, una parte de los recursos se ha destinado a operaciones quirúrgicas que no pudieron hacerse antes, porque también en Chile la salud está privatizada. Entonces, si la gente no tiene dinero no puede operarse y está en lista de espera; pero con estos recursos han podido financiar operaciones que antes no podían.

La gente también ha sacado dinero y lo ha puesto en un negocio, en un emprendimiento, como se llama ahora. Están reactivando empresas textiles, que es un sector que en Chile quedó casi mermado con la apertura al exterior en 2018 y 2019, después que quebró Benson's Clothes, que contaba con 500 trabajadores. Conozco personalmente el caso, porque me invitaron para ver la fábrica. Sé lo que pasó: quebraron; mejor dicho, cerraron más que quebraron.

Hay gente que está armando pequeños talleres textiles para entrar al mundo de la industria. Hay gente que está echando a andar empresas de calzados.

Creo que estos retiros -y si hubiera otros mecanismos, no solo retiros, si hubiera un crédito asignado más democráticamente a los grandes, por el sistema bancario tradicional- podrían reactivar empresas y volver a crear una industria chilena, porque la industria chilena, hoy, no es más del 10,5 por ciento del PIB, que llegó a ser del 23 por ciento. Chile se ha desindustrializado en las últimas décadas.

Pero si hay una reorientación a la demanda interna del modelo de desarrollo va a volver -creo yo- a surgir una industria chilena. Necesitamos estudiar más esto, datos empíricos, etcétera. Pero la evidencia parece mostrar que la gente usa estos recursos para producir; entonces, en ese sentido, tenemos la oportunidad real de relanzar una industria, porque los países no pueden vivir solo exportando recursos naturales, ya que algún día se les va



a acabar. Ya se nos acabó el salitre en la década de los 30, por eso Chile se industrializó.

Hubo problemas en la sustitución de importaciones, no hay duda, pero se hizo un esfuerzo de industrialización y muchas de las empresas y de los conglomerados se formaron con las empresas que creó el Estado chileno. Eso no hay que olvidarlo.

Pero si el crédito llega a la gente, si sacan un poco de los recursos de las AFP, la gente va a echar a andar esto. Sí, concuerdo.

Me llama la atención que el Banco Central haya tomado tanto partido con el sistema de AFP.

Recuerdo que en 2017 -me salgo un poco del tema, pero es bueno mencionar esto en esta comisión- en 2016 y 2017, hubo muchas manifestaciones pacíficas, en todo Chile, pidiendo el fin de este sistema de AFP o una modificación sustancial, que el gobierno no escuchó. En ese momento el Banco Central escribía minutas a la entonces Presidenta Bachelet, indicándole que si se acababa el sistema de AFP se venía abajo el ahorro, la inversión, se crearían crisis. Son los mismos argumentos que sacan ahora con el cuarto retiro.

A los amigos del Banco Central les gusta mucho el sistema de AFP, pero no es su mandato; claro, lo presentan como inflación, porque sí es su mandato.

Concuerdo con mi amigo, el profesor Ramón López, en que el impacto inflacionario es muy bajo. Hay una parte que va a consumo, pero los estudios muestran que casi un tercio de los retiros va a consumo y el resto a otros usos que pueden ser inversión y ahorro.

Hay un poco más de empuje a la demanda, es verdad, porque con los retiros la gente tiene más dinero en el bolsillo, pero también está esa distinción, qué es el aumento de corte una sola vez en el nivel de precios versus inflaciones, que es lo que teníamos en los 50, en los 60,



en los 70, un poco en los 80, en Chile y en otras partes del mundo, un proceso sostenido de aumento de precios acompañado de devaluación de la moneda, aumento salarial. En Chile no hay un empuje de salarios, el Banco Central no menciona eso, no hay un empuje salarial que siempre ha ido acompañando a los procesos inflacionarios sostenidos, que lo tuvo, un poco, Argentina, Chile, con Ibáñez del Campo en los 50, que lo tuvo Eduardo Frei Montalva, un poco Allende, ya que también subió los salarios el mismo gobierno, y eso se suprimió con el régimen militar, porque ahí vino el control salarial fuerte y la desactivación de todo el sistema sindical. Es el régimen laboral que hemos estado viviendo en los últimos 40 años.

Por lo tanto, no hay presiones salariales serias en Chile. Sí hay ajustes de precios relativos, porque la gente pudo ahorrar un poco con la pandemia o pudo gastar menos, y ahora va y gasta. De esto hay un informe de la OCDE que salió publicado el martes pasado.

Que en Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, Australia suben los precios, es verdad, pero por esta razón -lo dijo el señor Ramón López-, porque sube el petróleo, los alimentos, el flete marítimo ha aumentado mucho, el costo del flete. Pero ellos dicen que en 2021 sube, en 2022 baja y en 2023, más o menos, volvemos a prepandemia. Creo que esa dinámica es la que va a pasar en Chile. Pero decir algo así, decir que estamos a las puertas de la inflación con los retiros y con otras cosas, no se respalda con los análisis en la evidencia empírica; es como una especie de campaña del terror, pero estas campañas no debieran venir de las instituciones oficiales.

Para terminar, sí creo que puede ser un impulso a crear industrias nuevas, pymes, a reactivar el mercado interno chileno.

Los chinos están reactivado su mercado interno. Hoy se habla de reactivar los mercados internos, porque la



globalización está un poco dañada con la pandemia; entonces, la fuente de crecimiento va a decrecer un poco en forma interna, no va a poder exportar todo lo que se exportaba antes de la pandemia. Se trancó la economía internacional; hay que volver al mercado interno, pero hay que convencer a los colegas economistas. Ese es el gran drama, el dogmatismo de nuestros colegas economistas, que, lamentablemente, han convencido a los gobiernos que hay ciertas cosas que se pueden hacer y otras que son anatema. Se necesita una nueva generación de economistas, renovar la educación en la Facultad de Economía y Negocios. Se lo digo a mi amigo Ramón López, que es una voz en eso. Yo hago un curso en la universidad de Historia Económica y dirijo un centro de integración, no estoy en las universidades chilenas, pero sí me preocupa cómo se han formado economistas tantos años en una sola doctrina.

Muchas gracias.

El señor **MELLADO**, don Cosme (Presidente accidental) [vía telemática].- Muchas gracias.

Cada una de las consultas son importantes, pero también las respuestas tienen relación con lo que esperamos en esta comisión investigadora, sobre todo recoger opiniones de economistas y profesores que nos puedan asesorar para tomar las decisiones tan importantes en un país que está reclamando hace bastante tiempo que todo se transparente, sobre todo lo que tiene que ver con las cotizaciones de los trabajadores de nuestro país.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Nuevamente agradezco al profesor Ramón López, al economista y profesor Andrés Solimano, a Ignacio Vásquez, quien está en la pantalla, y a cada uno de los integrantes de la comisión.

Agradezco a todos los que han estado siguiendo la transmisión de esta importante comisión investigadora, y



señalar que es fundamental que elaboremos conclusiones que estén a la altura de lo que nuestro país requiere y espera.

Finalmente, agradezco a la Secretaria abogada de la comisión, señora Ana María Skoknic, y reitero mi agradecimiento a cada uno de los diputados y a nuestros invitados.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17:10 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor,

Jefe (s) Taquígrafos de Comisiones.